RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 0456-D-FLCH-2019

Lima, 26 de abril de 2019

Vista la solicitud n.° 03640-FLCH-2019 de fecha 22 de abril de 2019, de expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información;

CONSIDERANDO:

Que, el señor **COSTA VALDEZ, Osmar Antonio,** ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que, la escuela en referencia, ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1° Declarar expedito para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN,** por la modalidad de **Sustentación de Tesis**, al Bachiller:

COSTA VALDEZ, Osmar Antonio **Mat. n.° 02030515**

2° Encargar a la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la de Sustentación de Tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
Vicedecana Académica

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

/mmt